

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Resto de España (franco de porte).—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 25 de Agosto de 1887

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. No se admite ningún escrito sin firma. No se devuelven los originales, ni se contesta á ninguna carta si no se acompaña el sello. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos obras á las oficinas.

Oficinas: ZAMORA, 21

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 25 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	761,74
Máxima al sol en grados.	37, 0
Idem á la sombra, id.	33, 2
Mínima á idem.	21, 0
Termómetro seco, id.	23, 7
Idem húmedo, id.	16, 3
Agua evaporada en milímetros.	5, 0

Muchos relámpagos y algunos truenos por la tarde.

Viento N: O.—1.—Despejado, con varios cirri.

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 5:21; pone, 6:42.

Luna: sale, 1:32 de la mañana: ponese, 11:42 de la noche.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Zeferino papa y martir, en Roma.—San Segundo, martir, en Vintineilla.—San Victor, martir en España.—San Simplicio y sus dos hijas, martires, en los Marcos.

CULTOS DE MAÑANA.—Continúa en San Román la novena anunciada.

He aquí las cartas de nuestro distinguido paisano el general Pando, que publicó *La Epoca* correspondiente al día 21 del actual:

EL LEGADO CRESPO RASCÓN

Si todos los proyectos que el generoso espíritu de nuestros políticos inicia prosperaran, y todas las fundaciones que las almas piadosas crean llegasen á vivir, España sería algo más de lo que es, porque no hay Estado alguno, digámoslo en honra de todos los partidos, que más nobles propósitos abrigue, ni país en que con más holgura se puedan aprovechar los frutos de la caridad privada.

Pero parece como que pesa sobre nosotros el fatalismo. Los más fecundos pensamientos se malogran en su ejecución ó se manchan con la envidia, y los designios más loables se pierden en esa corriente de inmoralidad que se ha apoderado de nuestros organismos y que es la nota aguda que rompe la monotonía de la situación imperante.

Tal acontece con el legado Crespo Rascón. Fundólo ilustre y benemérito patriota y salmantino para ayudar á los agricultores, matar la usura y enaltecer el ahorro del capital. Y de tal modo se manejan los millones que dejó, que

si hemos de juzgar por lo que se dice, por lo que la prensa ha escrito y por lo que el señor General Pando, que ayer llegó de Salamanca, nos manifiesta, la administración de ese legado no responde á los fines del fundador, ni los agricultores hallan las facilidades que apetecian y que las más altas previsiones garantizaban.

Las dos cartas que á continuación reproducimos dan idea de lo que sucede con ese famoso legado. Son ellas tan elocuentes y llevan firma tan respetable, que escusan todo comentario. Si el Ministro de la Gobernación interviene á tiempo, aún puede salvarse lo que corre riesgo de perderse ó de resultar perfectamente inútil.

Vea el lector las dos cartas aludidas:

«EXCMO. Sr. D. Segismundo Moret.

SALAMANCA 6 de Agosto 1887.

Muy señor mio y distinguido amigo: Con fecha 3 del actual me permití dirigir una carta, cuya copia tengo el gusto de acompañar á V., al Sr. León y Castillo, en la inteligencia de que se hallaría ya en Madrid al llegar aquélla; pero como veo que, por desgracias de familia, dicho señor retrasará su regreso á esa, me tomo la libertad de dirigirme á V., como Ministro y como amigo, en un todo y de la propia manera que lo hice á nuestro común amigo el Sr. León y Castillo, para los efectos que estime V. oportunos, pudiendo ya hoy agregar á lo que en aquella consigné lo siguiente, que es digno de tenerse en cuenta, y que conviene conozca á su vez mi distinguido amigo el señor Baró, si V. lo estima oportuno.

Varios labradores y ganaderos, entre ellos, para concretar Patricio Martín Calama, vecino de la Alberca, se han dirigido á la nueva Junta de patronos, y ésta, en sesión de antea-yer, acordó no despachar las peticiones.

De modo que una V. á esto el rumor que con insistencia circula de que se trata de entablar la nulidad del testamento, y se explicará V. los recelos de la opinión y el efecto que esta conducta causa á la provincia, así como mi impaciencia y mis temores, reflejo de los del público, que está indignado.

Dispense V. esta libertad y esta molestia á su muy atento amigo, seguro servidor Q. B. S. M., Luis Manuel de Pando.»

(Se concluirá)

Al proseguir mañana la reproducción de las cartas del Sr. Pando que ha publicado *La Epoca* respecto al asunto Crespo-Rascón, comenzaremos desvirtuando algunas afirmaciones que el colega conservador hace en el

preámbulo con que las encabeza, haciéndonos cargo de los dos extremos que contiene la carta del señor Pando al Ministro de Estado.

Hoy nos es imposible hacerlo por carecer de antecedentes que necesitamos.

SECCION DE TRIBUNALES

En el juicio oral verificado hoy ha pedido el Sr. Teniente fiscal que se impusieran al procesado autor, según confesión propia, del hurto de arropa y media de paja, dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

El defensor Sr. Caballero, solicitó que se apreciara en la comisión del delito, la circunstancia atenuante de haber obrado su representado con arrebató y obcecación, circunstancia que deducía el orador de la necesidad que impelió al acusado, á proveerse de algo con cuyo producto pudiera alimentar el hambre de sus hijos.

En su consecuencia suplicó al Tribunal que se sirviera condenar á su patrocinado, á un mes y un día de arresto mayor.

Contra Isidoro Vicente Sanchez, y otro por robo, es la causa que procedente del Juzgado de Ledesma está señalada para mañana en juicio oral. Abogado Sr. Barco—Procurador Sr. Ledesma.

CRÓNICA

En cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministran á las tropas del Ejército y Guardia civil, la Comisión provincial en unión del Sr. Comisario de guerra han determinado fijar los precios que se expresan en el *Boletín oficial* correspondiente al día 22 del actual, para el abono de los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Julio próximo pasado.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 40.182 al 41.427 de ropas y 11.062 al 11.238 de alhajas, existentes en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 4 de Setiembre próximo, deberán subastarse en pública licitación en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

En las dos noches últimas se han presentado tempestades atmosféricas sobre nuestra población, sin que apesar del vivísimo fulgor de los continuados relámpagos y de la frecuencia con que los truenos se sucedían, hayan descargado sobre ella.

S. M. la Reina Regente, probando una vez más la bondad de sus sentimientos, ha concedido indulto á varios individuos del penal de Valladolid por servicios prestados en dicho establecimiento durante la epidemia colérica.

Anoche aprehendieron los dependientes del impuesto de consumos que hacen servicio en el fieltro del puente sobre el Tórmes, unos catorce ó quince kilogramos de carne en completo estado de putrefacción, que procedía, según se cuenta, de un buey que había muerto en la Aldehuela.

Esta mañana, á la hora de confeccionar este suello, no se había presentado aun en la casilla, el portador de la misma á recoger su mercancía.

Dícese, además, que ya ha entrado en la población alguna más cantidad de carnes de la misma res vacuna y se añade que la industria las destina á usos que es fácil presumir, sin necesidad de que nosotros los indiquemos en este lugar.

¿Tiene noticia el Sr. Alcalde de la importación fraudulenta de dicho producto alimenticio en semejante estado de descomposición por *despreocupados* industriales, que tanto y tan seriamente puede comprometer la salud pública?

Mucha vigilancia y severidad implacable aconsejamos á las autoridades encargadas, por la ley, de velar por el bienestar de sus administrados.

¿No sería conveniente que se girara una escrupulosa visita á los establecimientos que se dedican á la venta de carnes?

Ha sido destinado de reemplazo á esta capital el teniente de infantería D. Mariano Pavon Tierno.

Para no perder la costumbre esta mañana han sido dos los jaleitos promovidos en la fuente de la plazuela de Fray Luis de León.

En ninguno de ellos ha tomado parte la autoridad.

También en una taberna que hay en la misma plazuela se inscitó un escándalo el martes por la noche motivo a que en el baile que había para celebrar la fiesta de San Bartolomé, un joven quería obligar á que bailase con él cierta muchacha y en vista de la negativa de esta, la emprendió á bofetadas con ella, llenándola de improperios.

En el tablon de edictos de la Universidad Literaria, se ha fijado el siguiente anuncio:

«*Secretaría general*—Desde el día 16 al 30 del mes de Setiembre próximo venidero, estará abierta en esta Secretaría general la matrícula ordinaria para el curso de 1887-88 en las Facultades de *Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Sección de Físico-Químicas y Medicina* hasta el periodo de la Licenciatura en todas y en las carreras del Notariado, Practicantes y Matronas.

Los que por cualquier motivo no puedan matricularse en el mes de Setiembre y lo verifiquen en el plazo extraordinario que comprende todo el mes de Octubre, abonarán dobles derechos.

Para matricularse por primera vez en facultad, se requiere ser Bachiller; pero podrán inscribirse los alumnos sin haber recibido el grado siempre que acrediten tener cursado y aprobados todos los estudios generales de segunda enseñanza á condición de presentar el título antes de ser examinados.

Presentarán también al tiempo de solicitar la matrícula, su cédula personal y los sellos móviles correspondientes.

Los que deseen incorporar á la enseñanza oficial los estudios privados según la Real orden de 7 de Abril de 1886, lo solicitarán durante los 10 primeros días de los meses de Enero, Mayo y Setiembre en instancia dirigida al Jefe del Estable-

cimiento respectivo, expresando las asignaturas en que quieran verificar el examen.

Salamanca 16 de Agosto de 1887.—El Secretario general, *Pedro del Pozo*.

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, en cumplimiento de la obligación que impone el número 5.º del artículo 73 de la vigente ley municipal, ha acordado proceder al deslinde administrativo de todos los bienes comunales y servidumbres públicas y pecuarias de dicho término, así como á la averiguación é investigación de los que hayan sido detentados por los particulares, señalando al efecto, para dar principio á las operaciones, el día primero de Setiembre próximo venidero.

Ayer tendrá lugar en Santander, en el Casino del Sardinero, un gran concierto baile á beneficio de la orquesta que dirige nuestro distinguido paisano el maestro Sr. Bretón.

Durante el mes de Setiembre próximo se verificarán en este Instituto provincial los exámenes extraordinarios, á los que pueden aspirar los alumnos de la enseñanza oficial, privada y doméstica que no se presentaron en Junio último.

A ruego de nuestro amigo *Fogonazo* hacemos la siguiente rectificación:

En la composición publicada en nuestro número de ayer aparece la firma de *Fogonazo* al final de la introducción puesto que como en la misma se decía las semblanzas son hechas por los en ella citados, *Fogonazo y Filipo*.

Para abreviar en lo posible los pagos respectivos al personal de los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas normales de maestros y maestras é inspectores de primera enseñanza dependientes del Estado desde 1.º de Julio último y cuyos profesores y empleados administrativos acaban de obtener del ministerio de Fomento los títulos confirmatorios de sus empleos, la Ordenación de pagos del expresado departamento se ocupa en el examen de la documentación que para justificar las nóminas están remitiendo dichos establecimientos, y en abrir las cuentas que estos nuevos servicios exigen, prometiéndose que en fin de Setiembre próximo quedarán satisfechas las obligaciones de dicha clase por los tres primeros meses del ejercicio corriente.

La sesión que celebró anoche el Ayuntamiento que, dicho sea de paso, nada arrojó de interés, si se exceptúa el informe que ha emitido la comisión de hacienda sobre aforos, estuvo favorecida por numeroso y selecto público que avido de emociones y ante la perspectiva de saborear los frutos de una sesión borrascosa, había acudido presurosa al salón donde celebra sus sesiones la Corporación Municipal.

La decepción que sufrió la concurrencia no pudo ser mas manifiesta, ni más completa.

Nuestros ediles dieron muestra de sensatez y cordura al tratar con el comedimiento que debe ser siempre la norma de su conducta, las cuestiones que allí se ventilaron.

Nos felicitamos de que los concejales echaran en el pozo del olvido enojosas cuestiones, que nunca debieron surgir en el seno de la corporación municipal.

Ha sido destinado al regimiento de Talavera, que se halla de guarnición en esta ciudad, el primer profesor veterinario, D. Juan Paniagua.

Ayer empezó ya á funcionar el teléfono instalado en el Palacio de la Diputación Provincial y en el Gobierno civil, que pone en comunicación á ambos centros oficiales.

Las primeras pruebas han dado hasta el presente los mejores resultados.

Han sido destinados al regimiento de Talavera, de guarnición en esta capital, los capitanes don Pedro Grau y D. Darío Fontela.

Una comisión de Peñaranda de Bracamonte, compuesta del diputado á cortes por el distrito, del alcalde presidente del Ayuntamiento, y de los diputados provinciales Sres. Sanchez Peña, Muñoz Orea, Estéban y Gomez Liano, ha visitado esta mañana al Gobernador civil á fin de interesarle en favor del proyecto de ferro-carril de vía estrecha de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte.

El Sr. Gamero ha prometido á la citada comisión hacer cuanto esté de su parte á fin de que sea en breve nn hecho esta nueva via de comunicación.

Desde las nueve en punto, hasta las once, ejecutará esta noche en la plaza Mayor, la banda del regimiento de Toledo, las piezas que ha continuación detalla el programa siguiente:

- 1.º Pro Patria, paso doble alemán.—Unrath.
- 2.º Gran sinfonia del Regente.—Marcadante.
- 3.º Sur la Montagne, vales.—Kanlich.
- 4.º La Encantadora, mazurca.—id.
- 5.º Bachufrei, polka alemana.—id.
- 6.º Defilir, paso-doble alemán.—Strobe.

Esta noche saldrá con dirección á Madrid á hacerse cargo del mando del Regimiento de Húsares de Pavia, D. Calisto Ruiz, que en el poco tiempo que ha residido en Salamanca, se ha captado numerosas y valiosas simpatías y relaciones.

Muy de veras, sentimos se separe de nosotros tan esceleste amigo al que deseamos feliz viaje.

En telegrama que publica *La Correspondencia de España* que hoy hemos recibido, se inserta un telegrama expedido por el Sr. Mencheta desde San Sebastian, el día 23 del corriente á las 11.50 de la noche, anunciando que se indica al general Panjo para el puesto de segundo cabo de la capitania general de Cuba.

Ha sido ascendido á sargento primero del cuerpo, con destino á la comandancia de carabineros de esta provincia, Alonso Poblador.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil una comunicación, suscrita por el Alcalde de Colmenar, partido judicial de Béjar, en que se participa á la primera autoridad civil de la provincia, que la *difteria* está haciendo grandes estragos entre el vecindario, hasta el punto de haberse registrado veinte defunciones, originadas por dicha enfermedad.

En el propio caso se encuentra Cantalapie-dra donde según nos informan, también se cuentan algunas invasiones de *difteria*.

En la sesión que celebró anoche la Corporación municipal, se dió cuenta del presupuesto de ingresos y gastos del actual mes, que asciende á la cifra de 101.214.36 pesetas, los primeros y á 73.4d9.4 los segundos.

Se acordó adjudicar el remate de la cloaca del Pozo Amarillo al único postor que hubo.

SERVICIO ESPECIAL DE EL FOMENTO.

ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 10 exterior español 67.518.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 10 exterior español 67.00.

París 23 (recibido el 24).—Se asegura que el presidente del Consejo de Ministros señor Rouvier se dirige de incognito á Suiza.

Sofía 23 (recibido el 24).—El metropolitano de Sofía Monseñor Clemente, que como se recordará figuró en la conspiración contra el príncipe Alejandro ha pronunciado un discurso terminando el solemne Te-Deum en acción de gracias por la llegada aquí de Fernando de Coburgo.

Dijo que el reconocimiento es la virtud principal del pueblo búlgaro, el cual debe gratitud á Rusia por haberle librado del yugo Otomano. Que sin el concurso de aquella potencia no existiría la automanía de que goza ahora Bulgaria.

En vista de esto indicó la necesidad de que el nuevo príncipe haga una política favorable á Rusia, añadiendo que así su trono será fuertemente sostenido por el pueblo búlgaro.

Dublín 24.—Al meeting celebrado ayer en esta ciudad para protestar contra las medidas del gobierno inglés en Irlanda, asistieron muchos miles personas.

Entre los concurrentes se hallaban 16 diputados, de los cuales seis de nacionalidad inglesa, que fueron objeto de una entusiasta ovación.

Leyó una importante carta del Arzobispo Walsh, en la cual se alienta con energía el movimiento popular irlandés.

Un pastor protestante se levantó despues y con frase severa vituperó la conducta del ministerio de Salisbury.

Puesta á votación una proposición en este sentido fué aprobada por unanimidad.

Londres 24.—El periódico *The Standard*, hablando hoy de los asuntos de Oriente, pretende que Alemania se ha comprometido á apoyar á Rusia en la cuestión de Bulgaria, con la condición de que el gobierno de San Petersburgo no contrate una alianza con Francia y ofrezca una neutralidad absoluta en el caso de un conflicto franco-alemán.

París 24.—Las indicaciones hechas por algunos periódicos de Madrid acerca de la adquisición por España de un territorio sobre la costa del Mar Rojo, han llamado bastante la atención tanto en París como en Roma.

Un telegrama de esta última capital dice que España limita sus aspiraciones á la posesión de una localidad cerca de la desembocadura del Mar Rojo, para depósito de Carbón.

París 24.—En Viena y Constantinopla ha producido vivísima sensación el rumor de que Rusia ha resuelto el inmediato armamento de 45 torpederos.

Londres 24.—Para mañana se espera una tempestuosa sesión en la Cámara de los Comunes con motivo del debate sobre la represión de la Liga agraria en Irlanda.

Londres 24.—Cámara de los Comunes. Se desecha por 103 votos contra 50 una proposición de censura al gobierno por haber negado la participación oficial de Inglaterra en la Exposición Universal de París de 1889.

Los periódicos liberales combaten la conducta del gobierno en este asunto.

Fabra.

VARIEDADES

DE CUERPO ENTERO.

SEMBLANZAS

IV.

Como aquel que amasa pan este amasa.... los proyectos, los cuales nunca discute, para él todos son buenos.

A Salamanca no da prez y fama, esto es lo cierto, pero en cambio, sin disputa suele darle honra y provecho, envuelto en provecho suyo, con nutritivo alimento.

Cuando acude á las sesiones se desabrocha el chaleco, cruza una pierna sobre otra, mete una mano en el pecho y se rellena en la silla como quien dice: No hay miedo, vengan aquí discusiones que sentadas las espero.

Quería decir á ustedes quien es, pero, no me atrevo.

(Se continuará)

Última Hora

«Director FOMENTO

Madrid 25 á las 4'35 tarde.

Grandes tormentas. Se encuentra inundada la línea del norte. Los trenes correos y expreso se hallan detenidos en la Venta de Baños por estar la vía cortada.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

IMPORTANTE

Almacén de maderas de Piedra y Compañía

HOSPITAL 4 Y PLAZUELA DE CALATRAVA.

En este almacén se venden maderas de todas clases de pino de las mejores procedencias á precios sin competencia, para convencerse pidáanse precios ó en otro caso visitar el establecimiento.

Grandes existencias de tabla machihembra que cedemos á 7 reales metro.

Hacemos descuentos según los pagos é importancia de las compras.

Yeso superior de LA BLANCA, de Valladolid á 7'50 rs. fanega.

Se transporta á las obras con solo mandar un obrero para cargar el carro, de cinco fanegas en adelante.

Buena panera, se alquila en la calle de la Rosa, núm. 11.

ANUNCIO

CASA DE JOSÉ MORO, CALLE DE BEMEJEROS, NÚM. 12, se compran y venden garbanzos cocheros de todos tamaños, se facturan en el ferro-carril siempre que el pedido no baje de dos fanegas.

EN el Arrabal del Puente de esta ciudad, se vende una finca destinada á huerta, con noria, próxima al Matadero. La persona que desee arrendarla, puede pasar á verla, y en la misma se le enterará de las condiciones

SE VENDE UNA CASA Y UN CORRAL EN LA CALLE DE LA PARRA, NÚMERO 16 Darán razón Toro 77.

CAFE-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limó id.—Leche merengada.—Horchata de chufas—Agua de cebada.—Sorbates de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se dese en helados y comidas para bodas, pregones bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.

Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

Se arriendan habitaciones ó viviendas completas en la casa número 14 de la calle de Espoz y Mina, antes *Colegio de San Rafael* para tratar, D. Pablo Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

Monopolio del Rom

DE LA MARCA DEL LEON (MARTINICA)

Se piden agentes para su venta: Dirigirse á D. Braulio Poc fils, 4, rue Neuve á Bordeaux. France.

Es inútil escribir sin ser recomendado.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente puro y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22.

Se traspasa

la tienda LA CAMELIA, Plaza de la Lonja número 2, sitio de mayor tránsito en esta capital, con motivo de trasladarse su dueño á Santander.

Zarzaparrilla granulada efervescente

NUEVO DEPURATIVO DE LA SANGRE, el mas agradable que se conoce. Precio 6 rs. Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.

EL NUEVO Y ACREDITADO POLVORISTA

JUAN GARCIA,

premiado por S. M. el Rey D. Alfonso XII ne el año 1877, se dedica á confeccionar toda clase de fuegos artificiales y cohetes, sin competencia, Para los encargos, Plaza de la Verdura, cajon de Pan.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

EN EL TALLER DE COQUES

DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charaban, Milord, Social, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y tambien en medio uso á precios sumamente económicos.

Esta casa manda catálogos.

SALAMANCA:

Estéban, Hermanos, impresores.

1887.

Colegio de San Ricardo

Director: D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

1.—Cuesta del Carmen.—1.

La mejor garantía para los padres que me confien la educación e instrucción de sus hijos, serán mis actos, y sin hacer pomposas ofertas, como Director y Profesor de 1.ª enseñanza de mencionado establecimiento, tengo la alta honra de ofrecer mis servicios al público en general.

FERRETERIA, HERRAMIENTAS, QUINCALLA Y AMAS

DE LA

Viuda de Pedro, Hijo de J. A. Morán

33—Calle de San Pablo—33

(FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION.)

Especialidad en camas de hierro y latón, palas de acero, palanganas, casquera, herramientas de todas clases, objetos para zapateros, puntas de paris, gran surtido en batería de cocina, platos y jicaras de porcelana, plomo en plancha y lingote, acero, clavazón, zinc en chapa, labamanos, hojas de lata y alambre, etcétera.

Todo á precios sumamente baratos.

PILDORAS ANTICATARRALES

Son estas pildoras eficacisimas contra toda clase de tós, ya sea originada por un simple resfriado, por una bronquitis, por un catarro crónico ó por una tisis. Se extienden sus eficaces efectos hasta modificar sensiblemente la ronquera, el asma, la tos ferina, gripe, etc., etc., pues las sustancias que entran en su composición, tienen la virtud esencial de calmar la irritación, extinguir la inflamación de la membrana mucosa de las vias respiratorias, normalizar los poros volviendo á la piel sus funciones suprimidas y facilitar en fin la expectoración.

POMADA CONTRA LAS DUREZAS

Esta preciosa pomada combate en poco tiempo todas las afecciones de los pechos, como infartos, durezas, pelos, cogeduras postemas etc. Está justificada su suficiencia con manifestar que cuento en mi poder más de cien certificaciones de otras tantas personas que habiendo hecho uso de ella, han seguido pronta curación: gracias á los dobles efectos que produce pues, cuando no consigue la resolución de los infartos, se presenta abundante supuración á los tres dias ó antes.

ELIXIR ODONTÁLGICO

Mi elixir odontálgico es el remedio más seguro que se conoce para combatir, no solo los dolores de muelas que calma instantáneamente, si no que tambien cuantas afecciones se presentan en la boca, relacionadas con las enfermedades del sistema dental, desde la simple comoción de los dientes y muelas á quienes presta solidez y firmeza haciendo desaparecer las caries y obteniendo una cura radical.

Depósito casa de los Sres. Hijos de D. Angel Villar y Pinto, portales de pan.—Salamanca.

ALMACEN DE MADERAS

DE

PEDRO ESCORIAL Y COMP

Calzada de Toro, entre los dos tejares.—SALAMANCA.

Bien conocidas ya del público las completas existencias, inmejorables clases y precios sumamente arreglados que siempre tiene y ha tenido este almacén, sus dueños, desde esta fecha, y con objeto de que obtengan mas ventajas sus numerosos favorecedores, ofrecen y ponen á la venta entarimado de pino blanco á 1 peseta 75 céntimos metro, de rojo á 1'85 y toda clase de tablones, cuarterones, terciados y alfangias, 5 céntimos de real menos que todos los anunciados hasta ahora.

Hay un espacioso corral para los carros y abrebaderos para los ganados.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDI EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



El legitimo chocolate de los RR. PP. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra; con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompaña instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretendan producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, cajarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Pepton de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua 45.